

SE RESISTE Y LO MATAN; CAPTURAN A UN CONTACTO

Las Fuerzas Conjuntas dieron muerte ayer al tupamaro Eduardo Agustín Ariosa Amilivia, de 24 años, fugado en setiembre del penal de Punta Carretas, quien intentó resistir a un pedido de identificación en San Martín y Garibaldi, según se informó en la mañana de hoy a través de un comunicado oficial.

En la misma oportunidad, fue detenida una sediciosa que en el momento de ser sorprendido Ariosa Amilivia por las Fuerzas Conjuntas, establecía un contacto con el conspirador. No se reveló la identidad de la mujer.

COMUNICADO OFICIAL

El comunicado número 360 de la oficina de prensa de las Fuerzas Conjuntas, comprendido en el decreto N° 463/972, fue emitido a las 11 y 30 de la mañana de hoy. Su texto es el siguiente:

"En el día de ayer, en un patrullaje de rutina de las Fuerzas Conjuntas, que se realizaba por la Avenida San Martín, al llegar a la intersección de la calle Garibaldi, fue observada una pareja en actitud sospechosa.

Al solicitarles su identificación, el individuo agredió a quien se la solicitaba y extrayendo un arma de entre sus ropas realizó dos disparos que no dieron en el blanco.

Seguidamente otro integrante de la patrulla —que los custodiaba— hizo uso de su arma hiriendo mortalmente al sujeto.

Posteriormente el mismo fue identificado como:

EDUARDO AGUSTIN ARIOSAMILIVIA, nacido en 1948, quien había sido remitido por "rapina", "privación de libertad" y "atentado a la Constitución" el 10 de febrero de 1971.

Fugado de la cárcel en setiembre del mismo año, permaneció hasta la fecha en la clandestinidad.

En momentos de su muerte establecía contacto con una sediciosa que actualmente está detenida".

COLABORO EN SECUESTRO DE JACKSON

Eduardo Agustín Ariosa Amilivia, era un estudiante cuya captura se obtuvo el 8 de enero de 1971, día del secuestro del Embajador de Gran Bretaña en Montevideo, Sir Geoffrey Jackson.

La detención de Ariosa Amilivia se produjo cuando efectivos policiales lo sorprendieron custodiando a la dueña de un automóvil utilizado en la operación. Acompañaba en ese momento al obrero Nelson Larraud, quien también fue detenido en la oportunidad.

Sometido a la justicia, Ariosa Amilivia fue procesado por Rapina, Privación de Libertad y Atentado a la Constitución, y pasó al penal de Punta Carretas. De allí escapó, igual que Nelson Larraud, en setiembre del año pasado cuando 111 reclusos ganaron la calle a través de un túnel.